

ACTA NÚM 04/2014

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

En la sala de Comisiones sita en la Casa Consistorial de la ciudad de Zamora, siendo las diecisiete horas treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Concejal Delegado de Protección Ciudadana y Movilidad, D. Jesús Alonso Hernández y con la asistencia de los siguientes señores en su condición de miembros titulares de la Comisión Informativa de Protección Ciudadana y Movilidad:

- D^a. María José Martínez Velarte.
- D. Ricardo Ferrero Domingo.
- D. Ángel Luís Crespo Encinas en sustitución de Rosario Rodríguez López.
- D. Francisco Javier González Hernández.
- D. Oscar Díez Álvarez.
- D^a. María Consuelo Pombero Sánchez en representación de D^a. Mar Rominguera.
- D. Miguel Ángel Viñas García.
- D. Miguel Ángel Mateos Rodríguez.

Asistidos por la Sra. Secretaria D^a. Lorena Hernández del Río por Decreto de nombramiento de diez de junio de dos mil trece y quedando válidamente constituida se procede por parte de su presidente a tratar el primer punto del orden del día consistente en informe de presidencia.

PUNTO PRIMERO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

PUNTO SEGUNDO

INFORME DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa de la celebración de la Junta Local de Seguridad hace dos semanas de la que pasa a dar cuenta con el fin de que la celebración de la Semana Santa discurra con total normalidad. En dicha Junta, participaron representantes de la Junta de Castilla y León, el Comisario Jefe del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil y el Jefe de la Policía Municipal, la

subdelegación del gobierno, representantes de la agrupación de voluntarios de Protección Civil y representantes del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios. Resalta que lo más relevante de esta Junta Local ha sido la amplia disponibilidad ofrecida por cada una de las administraciones representadas, contando con un amplio dispositivo que permitirá cubrir todos los desfiles procesionales así como la celebración de otras actuaciones tales como la feria de productos de la tierra que se ubicará en la Parque de San Martín.

Prosigue su exposición informando de la celebración de numerosas reuniones con representantes de las distintas cofradías y hermandades concretando principalmente los siguientes aspectos: itinerarios, señalización y cortes de tráfico. Respecto de estos últimos, indica que serán puntuales, realizándose en función de las necesidades de cada recorrido procesional, salvo los cortes previstos en la zona de casco antiguo, calle San Torcuato y San Andrés principalmente.

Pasa a informar sobre el preceptivo control de los horarios de los locales públicos en función de su categoría, comentando que se ha producido autorización de ampliación de los mismos y la existencia de una autorización puntual a los negocios de hostelería en la noche del jueves al viernes santo, con el fin de que se pueda dar continuidad y servicio a lo largo de toda la noche.

Respecto a los controles de alcoholemia, informa el Sr. Presidente que se realizarán actuaciones preventivas, con la finalidad de que se conduzca en condiciones de seguridad, por lo que intervendrá la Policía Municipal y la Guardia Civil realizando controles en la entrada-salida ciudad. Se trata por tanto, de un control preventivo muy amplio realizado coordinadamente por ambos cuerpos.

Respecto a las actuaciones del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, informa sobre la realización de servicios de veinticuatro horas y en caso de que se produjera algún incidente, se contempla la posibilidad de que el número de efectivos pueda ser incrementado, con el fin de que el discurrir de la Semana Santa pueda realizarse con total normalidad y espera que el tiempo nos acompañe. En relación con las previsiones meteorológicas, se pasa a informar a los asistentes que desde la Subdelegación del Gobierno se dará cumplida cuenta de las previsiones meteorológicas.

Interviene el Sr. Mateos Rodríguez planteando dos cuestiones. La primera de ellas, es la solicitud relativa al seguimiento sobre el apagado de luces en los lugares por los que transiten los desfiles procesionales. De este modo, se conseguirá un mayor esplendor de nuestra Semana Santa. La segunda cuestión planteada es la relativa a que parece ser que Zamora va a gozar de una fuerte presencia en los medios de comunicación, por lo que solicita que se preste la máxima atención a la madrugada del jueves al viernes santo. Las fuerzas del orden están para garantizar el orden público y hace años, los propios Alcaldes dictaban bandos en los que recordaban y ordenaban el orden y el silencio dirigido incluso a los agnósticos que son numerosos pero a su vez son semana santeros fervorosos y finaliza su exposición preguntándose que el día que Zamora pierda el baluarte de la Semana Santa y el histórico, ¿qué nos queda? El Sr. Presidente toma nota de lo solicitado.

El Sr. Presidente toma la palabra y pasa a informar sobre los resultados de las distintas campañas realizadas en adhesión a la DGT. Una de ellas, la relativa al uso del cinturón de seguridad y sistemas individualizados de retención, indicando que el

resultado ha sido muy satisfactorio. Dicha campaña ha tenido como destinatarios a un total de trescientos cuarenta vehículos, entre turismos y vehículos mixtos de mercancías y transporte y el control se ha realizado sobre los conductores, pasajeros y también sobre menores acompañantes (menores de doce años o de estatura inferior a 1,35 cm). Los resultados arrojados es de dieciséis infracciones, de las cuales, once se ha producido por acompañantes y una por un menor.

Prosigue su intervención informando de la campaña a realizar entre el treinta y uno de marzo y el dieciséis de abril, relativa al control de velocidad. A día de hoy, se ha controlado aproximadamente dos mil vehículos, tanto en vías urbanas como en travesías. Los resultados hasta la fecha son los siguientes: veintiséis infracciones, que vienen a representar aproximadamente un 2,91 % de incumplimiento y en las travesías de los mas de mil novecientos cincuenta y un vehículos, se ha formulado denuncia a ochenta y uno lo que representa el 4,24 %.

Interviene el Sr. Díez Álvarez informando que en el día de ayer presentó una propuesta a partir de peticiones sobre regulación semafórica y señalización realizadas por asociaciones vecinales. Interviene el Sr. Presidente indicando que dichas asociaciones deben tener en cuenta que la avenida de Galicia es una vía de competencia estatal al igual que la zona del centro Aki. Sobre dichos lugares se ha solicitado señalización semafórica, por lo que el Ayuntamiento, con buen criterio, no tiene ningún inconveniente en que se acometan dichas infraestructuras y una vez realizadas y recepcionadas por el Ayuntamiento, éste procederá a la señalización vertical y horizontal correspondiente, procediendo posteriormente a su mantenimiento y reparación. Y respecto al cambio de dirección para poder acceder al centro ciudad desde más direcciones que a través de la Cuesta del Bolón, indica que primeramente habría que realizar el estudio de vialidad correspondiente. En relación a las medidas de seguridad para peatones, se ha venido realizando determinada señalización horizontal pero insiste en que es la administración competente la encargada de asumir este compromiso.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Díez Álvarez preguntando si esta es la comisión adecuada para preguntar por el cambio de denominación de distintas calles así como de la modificación de la numeración de las mismas, indicando que es necesario proceder a una actualización especialmente en la Calle San Blas y Peña Trevinca. El presidente toma nota sobre el particular.

Otra de las preguntas que pasa a formular el Sr. Díez Álvarez es la relativa a la frecuencia del autobús que se dirige a Carrascal. Interviene el Sr. González Hernández informando que existen cuatro, dos de ellas en horario matinal y dos en horario de tarde. Toma la palabra el Sr. Díez Álvarez solicitando que se adecuen las frecuencias a las necesidades ciudadanas e informa que se ha solicitado información sobre el número de chicos vecinos de Carrascal van a centros de educación secundaria. Interviene el Sr. González Hernández afirmando que próximamente se reunirá con los vecinos a fin de concretar estos extremos.

Toma la palabra el Sr. Viñas García informando que las asociaciones vecinales de Carrascal, Los Bloques, Olivares y San Frontis le han hecho llegar un escrito en el que solicitan una reunión con la Sra. Alcaldesa y con el Sr. González Hernández para hacerles llegar personalmente propuestas concretas sobre mejora del servicio de

autobuses urbanos y en el que hablan de solidaridad entre barrios. De esta manera, pretenden que se de cumplimiento a los términos del contrato y simultáneamente se mejore la calidad en la prestación del servicio. Finaliza su intervención indicando que es muy interesante al menos escuchar.

La segunda pregunta planteada por el representante de I.U. es la relativa al número de trabajadores de la empresa adjudicataria. Pregunta si los informes técnicos ya están finalizados y, que resultados arrojan. Interviene el Sr. González Hernández indicando que la intervención municipal indica que cuando se trate de una sucesión de empresas en relación a un servicio prestado directamente por el Ayuntamiento, la subrogación es obligatoria y en estos casos, los Convenios Colectivos pueden contemplar la subrogación. Para el supuesto de que exista subrogación, la nueva empresa adjudicataria tiene la obligación legal de contratar a todos los trabajadores existentes en plantilla y una vez contratados, puede proceder al despido de los mismos. Pone como ejemplo hipotético, que si llegado el caso de que un conductor pudiese conducir dos autobuses, se podría aplicar la mejora, lo que llevaría a la reducción de la plantilla. Prosigue su exposición el Sr. González Hernández proponiendo la presencia del Sr. Interventor en esta comisión informativa y siempre que el Sr. Presidente y los restantes miembros presentes muestren su conformidad. Intervienen todos los presentes manifestando que por su parte no existe ningún inconveniente.

Toma la palabra el Sr. Viñas García formulando la siguiente pregunta: dado que los trabajadores de la empresa de autobuses no han cobrado una nómina, desea saber si la nueva empresa adjudicataria conocía este extremo. Interviene el Sr. González Hernández informando que desde el momento en que se produce la propuesta de adjudicación y la adjudicación definitiva, se trasladó consulta al Tribunal de Recursos Contractuales por lo que se esperó a la firma del contrato y fue cuando este asunto se produjo, poniendo de manifiesto que la empresa que venía prestando el servicio hasta ese momento se encontraba embargada. La nueva empresa estaba perfectamente informada del impago de las nóminas relativas al mes de febrero, y de hecho, para paliar dicha situación, procedió a abonar la nómina del mes de marzo en dos pagos para poder paliar en alguna medida esta situación. La nueva empresa adjudicataria estaba informada y aún así procedió a firmar el contrato. Prosigue su intervención indicando que dicha situación era conocida por la gerente de la empresa Segura Bus, en presencia del Sr. Secretario del Ayuntamiento y manifiesta su tranquilidad a este respecto.

Toma la palabra el Sr. Mateos Rodríguez informando de que se "asaltan" los jardines públicos de la ciudad, dejándolos desnudos de flores y principalmente el ubicado en la zona de los Institutos y el de La Farola, por lo que solicita mayor presencia policial y de la misma manera solicita presencia y coordinación policial con el Cuerpo Nacional de Policía en la parte posterior el Instituto Claudio Moyano por cuando se usa para otros fines distintos de los propios del lugar.

Con todo lo cual, no habiendo mas asuntos de que tratar, ni teniendo nada mas que exponer los presentes, siendo las dieciocho y veintidós minutos, la Presidencia da por concluida la sesión, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, la Secretaria, certifico.